



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ.

H A C E S A B E R:

Que en el proceso disciplinario N° 110011102000201701713, seguido contra el doctor(a) JOSE IGNACIO CARDENAS PEREA, siendo denunciante RAFAEL BALLESTEROS PATIÑO, se profirió sentencia calendada 27 DE AGOSTO DE 2021, por medio de la cual ABSOLVIO CARGOS. Actúa como Magistrado(a) Ponente el(la) Dr(a) MAURICIO MARTINEZ SANCHEZ.

Para notificar a las partes, lo cual no ha podido efectuarse personalmente, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota/25>, se fija hoy 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, por el término de tres (3) días, siendo las ocho {8} de la mañana, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 y 75 Ley 1123 de 2007.

La Secretaria,

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

CERTIFICO: Que el anterior edicto permaneció fijado en lugar público y visible de la página web de la Rama Judicial, por el término en él indicado, y se desfija hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, siendo las cinco de la tarde {5} de la tarde. A partir del siguiente día empieza a correr el término de 3 días hábiles para que las partes puedan interponer el recurso de apelación.

La Secretaria,

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas Ortiz – Auxiliar

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co